

A photograph of three people in a brick-walled room. On the left, a woman with curly brown hair tied back, wearing a salmon-colored top, is smiling and looking towards the center. In the middle, a woman with short brown hair, wearing a black and white patterned top, is smiling and looking at a tablet held by the man on the right. On the right, a man with a beard and curly brown hair, wearing a light blue button-down shirt, is looking at the tablet. A large green semi-circle is overlaid on the bottom half of the image, containing the number '3' and the title 'Mutualidad' and its sub-points.

3

Mutualidad

- 3.1. Mutualidad. Contigo y para ti.
- 3.2. Entorno y estrategia.
- 3.3. Gestión de la sostenibilidad.

3.1. Mutualidad. Contigo y para ti.

Mutualidad, creada en 1948, es una entidad aseguradora sin ánimo de lucro cuyo objetivo es promover la calidad de vida de sus mutualistas y de sus familias a través de soluciones de inversión, previsión y ahorro. **Como parte de la economía social, impulsa el progreso económico de la comunidad y contribuye a la construcción de una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva.**

La compañía se sitúa como la primera organización de previsión social en España y es una de las cinco mayores entidades aseguradoras del ramo de Vida, sin vínculos con grandes grupos financieros o firmas de capital extranjero.

La entidad ofrece modalidades de seguros de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de la Seguridad Social. También protege a sus mutualistas, de forma complementaria, a través de los seguros de accidentes y de salud.

Mutualidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y colabora activamente con UNESPA, la asociación empresarial del sector del seguro, así como con la Confederación Española de Mutualidades (CEM).

210.886
mutualistas

5^a
entidad de Vida por
volumen
de ahorro gestionado

10.209
millones de euros en
volumen de ahorro
gestionado

Evolución de marca.

En 2023, coincidiendo con su 75 aniversario, Mutualidad revisó y actualizó su identidad de marca. Este proyecto persigue principalmente tres objetivos: situar a la compañía como un referente del mutualismo y las mutualidades en España, convertirla en un actor relevante y atractivo para las nuevas generaciones y posicionarla como un player de referencia en el contexto digital actual.

El rebranding incluye la evolución de su denominación de marca, que ha pasado de Mutualidad de la Abogacía a Mutualidad. Del mismo modo, se ha rediseñado el característico icosaedro que llevaba siendo el símbolo distintivo de la entidad desde 2018, hoy transformado en una "M", la inicial de Mutualidad.

La nueva paleta cromática de la imagen corporativa se basa en el verde bosque, el rosa palo y el lima vivo. La elección de estos colores se debe a su relación con la honestidad, la empatía, la prosperidad, la estabilidad y la humanidad, atributos que comparte con el mutualismo y los valores de la aseguradora.



PROPÓSITO

Mejorar la calidad de vida de nuestros/as mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva.

Sostenibilidad

MUTUALISMO

Confianza

Inclusión

Transparencia

VALORES

3.1.1. Productos y servicios.

Mutualidad opera en el sector asegurador español y se centra en el ramo de Vida. Asimismo, en el ámbito de No Vida, ofrece seguros de accidentes y salud.

Además de estos productos aseguradores relacionados con los ramos de Vida y No Vida, Mutualidad ofrece una serie de servicios complementarios a través de diversas alianzas con terceros. Entre ellos, destacan el asesoramiento en la dependencia, el acompañamiento psicoafectivo telefónico para mayores de 65 años en situación de soledad y los espacios de coworking para emprendedores y autónomos.

➔ Más información en el capítulo Mutualistas.

Ramo Vida

Seguro de Vida

Seguros de Ahorro – Previsión

Plan Universal: plan de previsión flexible que incluye coberturas de ahorro-jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente y temporal y dependencia, a la medida de las necesidades de cada persona.

- Sistema profesional.
- Sistema PPA (Plan de Previsión Asegurado).
- Sistema de ahorro flexible (SVA).
- Sistema Individual de Ahorro Sistemático (PIAS).

Plan Ahorro 5: permite ahorrar sin tributar por los rendimientos generados.

Plan Renta Vitalicia: permite invertir un capital y recibir una renta mensual durante el tiempo que el/la mutualista desee o durante toda su vida.

Plan Junior: solución de ahorro y protección que permite a los/as más jóvenes construir un capital para su futuro.

Seguro Vida-Ahorro Instituciones: producto de ahorro dirigido a entidades y organizaciones relacionadas con la actividad jurídica que operen en el ámbito nacional.

Plan Incrementa Autónomo: producto para cualquier mutualista que trabaje por cuenta propia y quiera ahorrar para la jubilación.

Ramo No Vida

Seguro de Salud

Seguro de Accidentes

3.1.2. Equipo directivo.

Comité Ejecutivo a 31/12/2023.



Rafael Navas.
Director general.



Fernando Ariza.
Director general adjunto.



María Galván.
Subdirectora general de Organización y Tecnología.



Laura Duque.
Subdirectora general de Cumplimiento y Legal.



Beatriz Malpartida.
Directora de Personas y Transformación.



José María Palomares.
Subdirector general de Desarrollo de Negocio,
Marketing, Comunicación y Sostenibilidad.

3.1.3. Consejo Asesor.

Consejo Asesor a 31/12/2023.

Marieta del Rivero. Consejera independiente y presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Cellnex Telecom. Consejera independiente de Gestamp Automoción. Vocal de la Comisión de Sostenibilidad de Gestamp Automoción. Presidenta no ejecutiva de Onivia. Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Onivia. Co-Chair de Women Corporate Director España.

Ana García Fau. Consejera independiente de Cellnex Telecom y presidenta de su Comisión de Auditoría y Riesgos. Consejera independiente de Merlin Properties y presidenta de su Comisión de Sostenibilidad e Innovación, así como vocal de su Comisión de Auditoría. Consejera independiente de Gestamp Automoción y presidenta de su Comisión de Auditoría. Consejera independiente de JDE Peet's y vocal de su Comisión de Auditoría. Presidenta no ejecutiva de Finerge. Miembro del Consejo Asesor de Pictet Wealth Management (Iberia), Fremman Capital, y asesora del Grupo Consentino. Patrona de la Fundación Universitaria Comillas ICAI.

Manuel Lagares Calvo. Catedrático de Hacienda Pública y economista. Ha participado en varios gobiernos como asesor económico y fue subsecretario de Economía en el primer gobierno democrático, participando en los Pactos de la Moncloa. Es experto fiscal y ha presidido la mayoría de las comisiones para las reformas fiscales de España, entre ellas la del grupo de expertos para la reforma fiscal de 2015. Está en posesión de las Grandes Cruces de Alfonso X el Sabio y de San Raimundo de Peñafort.

Juan María Nin Génova. Abogado-economista por la Universidad de Deusto y Master in Laws por la London School of Economics and Political Science. Ha sido vicepresidente y consejero delegado de CaixaBank y de Criteria CaixaHolding y de la Fundación "la Caixa", consejero delegado de Banco Sabadell y director general de Banco Santander. Actualmente es presidente de ITP Aero, Itínere, Habitat y Morabanc.

Juan Carlos Ureta. Presidente de Renta 4 Banco. Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid. Abogado del Estado en excedencia y expresidente del Instituto Español de Analistas Financieros y de la Fundación de Estudios Financieros. Además, es consultor de varios grupos empresariales y familiares españoles y extranjeros, y autor de numerosas publicaciones especializadas en temas jurídicos y financieros.

José Miguel Rodríguez-Pardo. Actuario y economista, exdirector general de BBVA Seguros y doctor en economía y en biomedicina. Presidente de la Escuela de práctica actuarial y financiera del Instituto de Actuarios Financieros. Miembro de la Comisión Académica del Máster en Ciencias Actariales de la UC3M. Presidente de Escuela de Pensamiento Fundación Mutualidad.

→ El Consejo Asesor brinda asesoramiento y orientación a Mutualidad en diferentes áreas relevantes, siendo su dictamen consultivo.

3.1.4. Modelo de negocio.

Mutualidad, denominación de marca de Mutualidad General de la Abogacía, mutualidad de previsión social a prima fija, es una **entidad aseguradora privada con personalidad jurídica propia**. La compañía forma parte de las mutualidades de previsión social, entidades sin ánimo de lucro que se rigen por los principios de colaboración y solidaridad.

La compañía ofrece una **modalidad aseguradora de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de la Seguridad Social**, basada en aportaciones a prima fija de los/as mutualistas, personas físicas o jurídicas o de otras entidades o personas protectoras.

Su organización se **fundamenta en el concepto de sociedad de personas** (mutualistas) y no en el de capital, así como en la participación de sus miembros. Además, su modelo de negocio le permite revertir los beneficios de la actividad que desarrolla a favor de los/as mutualistas.

La entidad, en su condición de mutualidad de previsión social a prima fija, **no dispone de un capital social representado en títulos o acciones sino de un fondo mutual** constituido por las aportaciones mínimas exigidas por la ley, realizadas por sus mutualistas, además de aquellas otras constituidas con el excedente de los ejercicios sociales o realizadas por los socios protectores.

En cuanto al número de derechos de voto, al no estar su capital social o fondo mutual representado por títulos o acciones, los mismos se computan en base al número de mutualistas al corriente de pago de sus obligaciones sociales para con la entidad. En este sentido, **cada mutualista ostenta un único derecho de voto con independencia del valor de su aportación a la entidad por el principio de democracia que impera en esta forma de organización social**.

Los distintos productos de la entidad se comercializan principalmente mediante un **modelo de venta directo y multicanal que incluye su contact center y los/as gestores/as territoriales**

que dan servicio a todo el territorio nacional, así como a través de la página web y la app de la entidad. La actividad de Mutualidad se desarrolla en España y su sede central se encuentra en Madrid.

La compañía se distingue también por su **estructura sencilla y su eficiencia en los gastos de gestión**, entre otras cuestiones.

Tras la fusión de Mutualidad con Mutualidad de la Ingeniería en 2020, se constituyó una nueva entidad aseguradora denominada Avanza Previsión que pasó a formar parte del Grupo Mutualidad.



Organización societaria Grupo Mutualidad.

- **MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA.**
Mutualidad de previsión social a prima fija. Es la sociedad matriz.
- **PRIVILEGIA SOCIEDAD DE AGENCIA EXCLUSIVA DE SEGUROS, S.R.L.U.** Agencia de seguros exclusiva. 100% participada por Mutualidad.
- **AVANZA PREVISIÓN, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.U.** Entidad aseguradora que opera en los ramos de vida, accidentes y salud. Por su forma social, puede acceder a sus productos cualquier persona, entidad o colectivo profesional. Mutualidad ostenta un 76% de participación.
- **INGENIERÍA MEDIACIÓN AGENCIA DE SEGUROS EXCLUSIVA, S.L.U.** Agencia de seguros exclusiva. 100% participada por Avanza Previsión.
- **VALUE PLUS PROPERTIES, S.A.** Sociedad que tiene por objeto el alquiler y la transmisión de bienes inmuebles. Mutualidad ostenta una participación del 95%.
- **FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA.** Institución sin ánimo de lucro, creada por Mutualidad, que centra su actividad en la cultura del ahorro, el talento jurídico, la nueva longevidad y la acción social.

Marco regulatorio.

En España, la actividad aseguradora está regulada, lo que significa que las compañías aseguradoras y todos los intervinientes en un contrato de seguro tienen que atenerse a lo dispuesto en la legislación vigente.

Mutualidad se rige por la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, por su reglamento de desarrollo y la normativa europea

de directa aplicación, por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social y demás disposiciones generales aplicables a las mutualidades de previsión social, así como por sus estatutos, los acuerdos de los órganos sociales y las demás normas internas que se desarrollen. **Supletoriamente, se rige según la Ley de Sociedades de Capital.**

La aseguradora se encuentra **inscrita en el registro administrativo de la DGSFP** (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) con la clave P-2131. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

3.2. Entorno y estrategia.

Durante 2023, los mercados financieros experimentaron un claro cambio de sesgo de las políticas monetarias a ambos lados del Atlántico. Si bien la primera parte del año estuvo dominada por subidas de tipos de interés, para combatir una inflación que empezaba el año con cifras de doble dígito, la segunda parte del año se caracterizó por un fuerte parón en ese sentido gracias a una inflación cada vez más controlada. Finalmente, el año acabó con una clara expectativa de bajada del precio del dinero para el ejercicio 2024, que se tradujo en un fuerte y esperado rally de fin de año.

En este contexto, **el año 2023 fue un ejercicio favorable tanto para los activos de renta variable como los de renta fija. Por lo que respecta a los mercados bursátiles**, el ejercicio podríamos denominarlo como espectacular, finalizando con subidas generalizadas y muy significativas de los principales índices bursátiles. **Para el inversor de renta fija, 2023 también se convirtió en una buena oportunidad para seguir haciendo cartera**, y una clara puesta en valor de dicha cartera en el último mes del año.

Las **finanzas sostenibles se consolidan como uno de los sectores con mayor desarrollo y crecimiento** dentro del ámbito de las inversiones, cobrando cada vez un mayor protagonismo para el inversor institucional y, progresivamente, para el inversor no profesional. Debido a esa rápida evolución, se puede ver una leve disrupción con el desarrollo de normativas a este efecto que permitan una buena consolidación del sector.

Según la última información disponible, publicada por VDOS, a cierre del ejercicio, los fondos de inversión nacionales con criterios de sostenibilidad representaron el 34% del total, que, sin ser una cifra elevada, ha experimentado un crecimiento de un 24,2% desde marzo de 2021, entrada en vigor del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR), momento en el cual el porcentaje era únicamente del 9,8%.

De ellos, **los fondos de inversión que promueven características medioambientales y sociales (art.8) acumularon 115.235 millones de euros** (33,1% del total de fondos de inversión) y los fondos con objetivo de inversión sostenible (art.9), 3.022 millones de euros (0,9% del total).

En lo que respecta al **sector asegurador**, según datos de ICEA, **los ingresos por primas de las aseguradoras se situaron en 76.463 millones de euros a cierre de 2023, un 18% más que en el ejercicio anterior**. De la facturación total, 43.011 millones correspondieron al ramo de No Vida y 33.452 millones al de Vida. Todas las grandes líneas de negocio mostraron un sólido dinamismo.

En lo relativo al **ahorro gestionado por parte de las aseguradoras, éstas gestionaban 203.808 millones de sus clientes a través de todo tipo de seguros de vida a cierre de 2023**, una cifra un 5,23% superior a la de un año antes. Todo ello impulsado por los efectos sobre el ramo de ahorro de las subidas de tipos y la buena marcha de los mercados a lo largo del ejercicio.

En este contexto, **Mutualidad registró unos ingresos por primas de 666 millones de euros y el ahorro gestionado se situó, a cierre del ejercicio, en 10.209 millones de euros. En cuanto a la cifra de mutualistas, 2023 cerró con un total de 210.886.**

Una vez aprobadas las cuentas anuales en la Asamblea General de mutualistas, **la rentabilidad, a cierre de 2023, para el Plan Universal se situará en el 3,83%, alcanzando hasta el 100% de la rentabilidad neta de dicha cartera**, en lugar del 90% previsto con carácter general, con el fin de mejorar las prestaciones de jubilación. En el caso del **Plan Ahorro 5 y Plan Júnior, la rentabilidad retribuida es del 3,45%.**

La **estrategia de inversiones** de la compañía siguió manteniendo su hoja de ruta, caracterizada por la independencia, prudencia y seguridad en la gestión, con una visión a largo plazo que permite conseguir rendimientos rentables y recurrentes. Las inversiones de la Mutualidad (balance contable) alcanzaron los 10.288 millones de euros.

Mutualidad continuó poniendo el foco en **informar a los/as mutualistas alternativos de las opciones con las que cuentan para mejorar su pensión futura y bienestar financiero**, en las propuestas de valor para los diferentes perfiles de mutualistas, la experiencia del cliente o la digitalización, entre otras cuestiones.

En 2023, ante la solicitud de un grupo de mutualistas de habilitar el traspaso de su fondo

acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, desde la compañía se comenzó a liderar un grupo de trabajo con las diferentes asociaciones y colectivos para garantizar una adecuada aproximación a esta petición y velar por los intereses de todo el conjunto de mutualistas. Adicionalmente, en este contexto, Mutualidad realizó una sesión online informativa para mutualistas alternativos, más de 40 encuentros informativos en Colegios de Abogados de todo el país y activó una campaña informativa de la nueva legislación sobre el sistema de cotización para autónomos, según rendimiento de su actividad, entre otras iniciativas y siempre actuando con la máxima transparencia y rigor.

Mutualidad activó su **Plan Estratégico 2023-2027, ADN 23/27, que establece sus objetivos a través de cuatro grandes pilares: crecimiento de negocio, excelencia operativa, personas y liderazgo social.**

También aprobó su **Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, Activistas de lo Mutuo**, como se explica en el capítulo de esta memoria: Gestión de la sostenibilidad. En 2023, el Plan de Sostenibilidad se cumplió en más de un 90%.

Esta apuesta por la sostenibilidad se complementa con la estrategia de Fundación Mutualidad, entidad que desarrolla su actividad, de forma coherente con la actividad de la aseguradora, en torno a la cultura financiera, el talento jurídico, la nueva longevidad y el compromiso social.

A lo largo de este informe, se detallan los esfuerzos de la entidad por integrar criterios ESG en su actividad diaria.

666

millones de euros en
ingresos por primas

10.209

millones de euros en
volumen de ahorro
gestionado

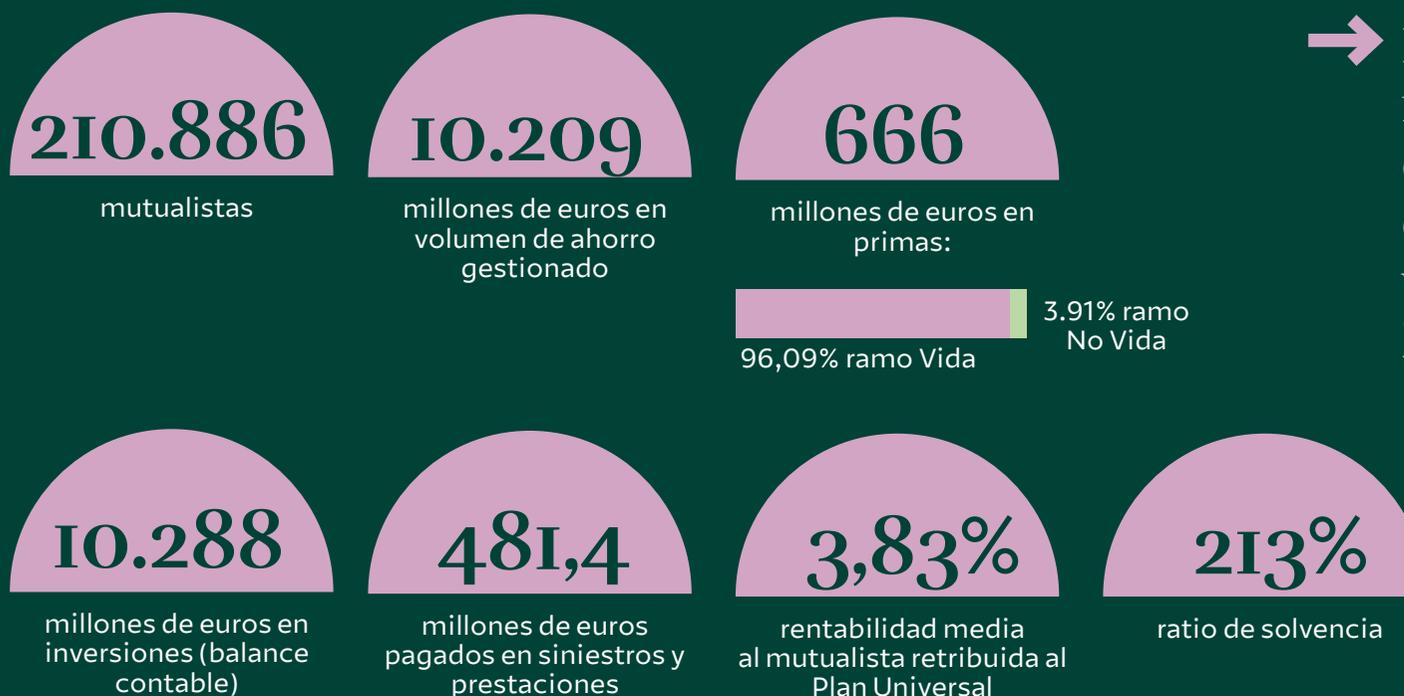
10.288

millones de euros en
inversiones

3,83%

rentabilidad media
al mutualista

3.2.1. Principales magnitudes económicas 2023.



→ Las cuentas anuales e información financiera detallada se encuentran disponibles en la web corporativa de Mutualidad.

3.3. Gestión de la sostenibilidad.

La estrategia de sostenibilidad de Mutualidad se materializó en 2023 en el **nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, denominado Activistas de lo Mutuo.**

Este plan complementa al **Plan Estratégico global 2023-2027, ADN 23/27, en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno.** Su objetivo es aportar valor al propósito de Mutualidad: mejorar la calidad de vida de los/as mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva.

El **Plan de Sostenibilidad establece de manera clara y precisa las acciones, los objetivos y los indicadores,** así como los responsables que han de liderar su desarrollo y el reporte de su grado de cumplimiento.

→ En 2023, el primer año de vigencia del nuevo Plan de Sostenibilidad 2023-2027, se ha alcanzado un grado de cumplimiento de más del 90%.

Este plan es uno de los instrumentos utilizados por Mutualidad para **cumplir con los compromisos establecidos en su Política de Sostenibilidad,** cuya última revisión fue aprobada por la Junta de Gobierno en diciembre de 2022. El documento se encuentra disponible para los grupos de interés a través de la página web de Mutualidad, y los/as empleados/as también pueden acceder a él mediante la intranet corporativa.

La **Política de Sostenibilidad** se complementa con otras políticas internas de la entidad, como la Política de Derechos Humanos, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión o la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en las Decisiones de Inversión, entre otras.



Sostenibilidad

El plan Activistas de lo Mutuo 2023-2027 se desglosa en **trece líneas de actuación distribuidas en cuatro ejes**: medioambiente, social, negocio responsable y buen gobierno. Asimismo, se han identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales contribuyen las líneas estratégicas del plan.



Medioambiente.

Queremos apoyar la lucha contra el cambio climático a través de la gestión responsable de los impactos ambientales directos e indirectos y contribuyendo con nuestras inversiones a la transición hacia una economía verde.

- Lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones y protección de la biodiversidad.
- Consumo eficiente de los recursos y gestión responsable de los residuos.



Social.

Apostamos por mejorar la calidad de vida de las personas, impulsando la diversidad e inclusión, el talento, la satisfacción del mutualista y la contribución a la comunidad.

- Diversidad, equidad e inclusión.
- Talento: gestión responsable y bienestar del equipo humano.
- Atención y satisfacción del mutualista.
- Contribución social alineada con el negocio.



Negocio responsable.

Queremos impulsar un modelo de negocio responsable, ágil e innovador que proporcione valor a los/as mutualistas, colaboradores y a la sociedad.

- Finanzas sostenibles.
- Transformación digital e innovación.
- Gestión responsable de los colaboradores.



Buen gobierno.

Buscamos promover una cultura de la integridad, el cumplimiento y el buen gobierno corporativo, desarrollando nuestra actividad de forma ética, confiable y transparente con nuestros grupos de interés.

- Cumplimiento y ética.
- Gestión de riesgos ESG.
- Transparencia y divulgación de información relevante para los grupos de interés.
- Cooperación y alianzas.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para Mutualidad

Comisión de Ética y Sostenibilidad.

La Comisión de Ética y Sostenibilidad es una **comisión permanente** de la Junta de Gobierno. De acuerdo con el reglamento que establece las responsabilidades de esta comisión, su función principal es garantizar la aplicación correcta de los principios del Código Ético y de Conducta, así como velar por el cumplimiento de las políticas de Mutualidad en materia de sostenibilidad (asuntos ESG). **Durante 2023, la Comisión de Ética y Sostenibilidad se ha reunido un total de cinco veces.**

Comisión de Auditoría Interna.

Entre otras responsabilidades, la Comisión de Auditoría Interna ejerce las **funciones de supervisión de información no financiera, según establece su reglamento.**

Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad es el **órgano ejecutivo responsable de asegurar la correcta implementación y evolución de la estrategia y el Plan de Sostenibilidad**, así como de supervisar el avance en cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno en todas las áreas de la entidad. Este comité está formado por la dirección general y el equipo directivo de áreas clave en la toma de decisiones en el ámbito ESG.

Coordinación de Sostenibilidad.

La Coordinación de Sostenibilidad no solo gestiona directamente ciertas cuestiones ESG (reporting no financiero, alianzas y compromisos ESG, gestión medioambiental, seguimiento de la debida diligencia en derechos humanos, reputación y engagement de los grupos de interés, etc.) sino que también **actúa como observatorio de tendencias y propone acciones de mejora alineadas con las buenas prácticas y los riesgos del entorno.** Colabora con las distintas áreas para establecer acciones concretas, objetivos e indicadores, así como en el desarrollo de las diferentes iniciativas. Además, se encarga de hacer el seguimiento del Plan de Sostenibilidad, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a sus diferentes responsables.

→ En 2023, Mutualidad entró, por primera vez, en el ranking sectorial de aseguradoras de MERCO Responsabilidad ESG que reconoce a las empresas más comprometidas con las políticas medioambientales, el impacto social y la gobernanza.

Para la definición de la **estrategia de sostenibilidad** se han tenido en cuenta diferentes referencias, como las expectativas de los grupos de interés, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, la normativa ESG, los estándares y marcos nacionales e internacionales de sostenibilidad (Principios de Pacto Mundial, GRI Standards, SGE21, etc.), las mejores prácticas de los líderes en materia ESG y la opinión de terceros especializados en sostenibilidad, entre otras.

A lo largo del año, la compañía promovió diversas **iniciativas para fortalecer la cultura de la sostenibilidad en la aseguradora.** De este modo, se mantuvo la publicación de breves píldoras audiovisuales sobre conceptos clave en sostenibilidad. Como parte del programa de onboarding, todas las nuevas incorporaciones recibieron una sesión formativa con conceptos básicos de sostenibilidad y de la estrategia de Mutualidad en este aspecto. Además, se impartió formación a mandos intermedios en liderazgo inclusivo y a la Junta de Gobierno en tendencias ESG. También se llevaron a cabo las **formaciones específicas** requeridas por la legislación en materia de sostenibilidad para los equipos correspondientes.

La **estrategia de sostenibilidad de Mutualidad se complementa, en su eje social, con la labor de Fundación Mutualidad.** Su actividad en 2023 se explica en el capítulo de esta memoria: Sociedad, así como en su memoria de actividades.

→ Más información en el capítulo Sociedad.

3.3.1. Análisis de materialidad.

Las empresas tienen el reto de **analizar y comprender lo que la sociedad y sus grupos de interés** esperan de ellas para responder adecuadamente a esas expectativas y lograr sus objetivos corporativos.

El **nuevo Plan de Sostenibilidad se ha elaborado gracias a un importante proceso de escucha y participación** en el que la compañía ha involucrado a sus grupos de interés internos (equipo directivo, responsables con visión estratégica y empleados/as) y externos (mutualistas, instituciones, proveedores, tercer sector, periodistas, etc.).

Este proceso ha sido decisivo para **determinar las prioridades de Mutuality en materia ESG**, dimensionar las expectativas y necesidades de los grupos de interés y obtener sugerencias de mejora en las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno entre otras cuestiones.

Asimismo, se consideraron otros aspectos como la **opinión experta de un tercero independiente**, la regulación aplicable en materia ESG, las mejoras prácticas sectoriales y las tendencias a nivel nacional e internacional.

Basándose en todos estos factores y en las conclusiones extraídas, se elaboró la **matriz de materialidad de Mutuality**, que muestra los aspectos de sostenibilidad considerados relevantes tanto para la aseguradora como para sus grupos de Interés.

A lo largo del próximo año, Mutuality trabajará en **adaptar este análisis de materialidad al concepto de la doble materialidad**, al que hace referencia la nueva Directiva europea de Reporte de Sostenibilidad (CSRD), que será de aplicación para la compañía a partir del ejercicio 2025.



Doble materialidad

Materialidad de los impactos ESG

Son aquellas cuestiones relacionadas con el impacto de la empresa en el entorno, tanto directa como indirectamente, especialmente en el medioambiente y en las personas.

Materialidad financiera

Son aquellos asuntos ESG externos que pueden afectar al desempeño, rendimiento y negocio de las compañías.

Matriz de materialidad de Mutualidad.



MEDIOAMBIENTE.

- 1.1 Lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones.
- 1.2 Eficiencia energética.

SOCIAL.

- 2.1 Diversidad, equidad e inclusión.
- 2.2 Atracción y fidelización del talento.
- 2.3 Formación y desarrollo profesional.
- 2.4 Atención y satisfacción del cliente.
- 2.5 Acción social.

GOBIERNO CORPORATIVO.

- 3.1 Cumplimiento, ética y transparencia.
- 3.2 Ciberseguridad y protección de datos.
- 3.3 Gestión de riesgos ESG.
- 3.4 Divulgación de información no financiera.
- 3.5 Gobernanza de la sostenibilidad.
- 3.6 Productos con atributos de sostenibilidad.
- 3.7 Digitalización.
- 3.8 Finanzas sostenibles.
- 3.9 Solvencia y resultados financieros.

3.3.2. Indicadores relevantes en materia ESG para Mutualidad.

| Dimensión | Aspecto material | 2023 | 2022 | Variación |
|--|---|---------|--------|-----------|
| Ambiental | Emisiones de CO ₂ (Huella de Carbono) (Tn) (1) | 198,264 | 606,29 | - 67% |
| | Neutralidad de carbono voluntaria (%) (2) | 100% | 100% | 0% |
| | Consumo de energía (MWh) | 492,8 | 710,8 | - 30,6% |
| | Consumo de electricidad verde (%) | 100% | 100% | 0% |
| | Consumo de papel (Tn) (3) | 7,02 | 4,5 | +56% |
| Social | Índice de recomendación de clientes: NPS (4) | 22,2 | 40,6 | -45% |
| | Mujeres en puestos directivos (%) | 45% | 37,5% | +7.5% |
| | Empleados/as con discapacidad (n.º) | 2 | 1 | +100% |
| | Índice satisfacción empleados/as: engagement (sobre 10) | 7 | 7,2 | -3% |
| | eNPS (5) | 40 | 40 | 0% |
| | Horas de formación / empleado (n.º) (6) | 84,7 | 38,8 | +118% |
| | Empleados/as que ha participado en acciones de voluntariado corporativo (n.º) | 21 | 24 | -12% |
| | Certificaciones de Accesibilidad Universal (n.º) (7) | 5 | 4 | +25% |
| | Beneficiarios/as en ayudas y becas – Fundación Mutualidad | 3.620 | 3.787 | -4,5% |
| Beneficiarios/as programas Fundación Mutualidad (cultura del ahorro, talento jurídico, nueva longevidad y compromiso social) | 13.923 | 11.911 | +17% | |
| Negocio responsable | Índice de Reputación Corporativa (sobre 1.000) (8) | 634 | n.d | - |
| | Calificación ESG cartera – Clarity (sobre 100) | 66 | 65 | +1.5% |
| | Compras de fondos art.8/9 sobre el total de nuevas compras (%) | 66,3% | 59,2% | +7,12% |
| | Inmuebles de la cartera con certificación de sostenibilidad (n.º) (9) | 13 | 13 | 0% |
| Gobernanza | Mujeres en la Junta de Gobierno (%) | 35% | 24% | +11,3% |
| | Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad (%) | 91% | 94% | -3% |
| | Plantilla firmante del Código Ético y de Conducta (%) | 100% | 100% | 0% |
| | Empleados/as sensibilizados/as formados en seguridad de la información y ciberseguridad (%) | 94,3% | 97% | -2,7% |

(1) Los datos de 2022 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

(2) Las emisiones de CO₂ compensadas en el año indicado corresponden a la huella de carbono del ejercicio anterior. En 2023, se compensó el 100% de las emisiones correspondientes a 2022, tal y como se explica en el capítulo de esta memoria sobre medioambiente.

(3) El incremento atípico en el consumo de papel se debe al cambio de identidad corporativa que ha requerido la impresión de material comercial con la nueva marca de la entidad.

(4) El NPS se mantiene en niveles aceptables, pero experimenta una disminución atípica con respecto al alcanzado en 2022. El dato de 2023 responde a la situación con parte del colectivo de mutualistas alternativos que solicita traspasar el fondo acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Se ofrece más información sobre esta cuestión en el capítulo de Mutualidad.

(5) El eNPS se calcula cada 3 años.

(6) La diferencia de datos entre 2022 y 2023 corresponde a que se han realizado más acciones formativas especializadas de un elevado número de horas.

(7) Certificado AIS, que reconoce un alto grado de compromiso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

(8) El Índice Reputacional se establece a través de un modelo propio, desarrollado por Mutualidad y un tercero experto en reputación corporativa. Se ha empezado a calcular en el año 2023.

(9) En el momento de elaboración de esta memoria, los 13 sellos BREEAM®, con los que cuenta la cartera de inmuebles de Mutualidad, se encuentran en proceso de renovación.

3.3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Mutualidad incorpora su compromiso de **contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de Naciones Unidas en su Política de Sostenibilidad y en su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2027, Activistas de lo Mutuo.

En 2023, la aseguradora revisó los ODS en los cuales puede hacer una **contribución más significativa**, en el marco de su actividad, y **los incorporó a su estrategia ESG**.

La compañía demostró su apoyo a la **Agenda 2030** al participar en iniciativas como la campaña del Pacto Mundial, #ApoyamoslosODS, con motivo del 8º aniversario de los ODS. Además, colaboró un año más con La Alianza del Seguro para promover la Agenda 2030.

ODS prioritarios para Mutualidad.

En concreto, Mutualidad identificó como prioritarios los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hacen referencia a:

- Salud y bienestar (ODS 3).
- Educación de calidad (ODS 4).
- Igualdad de género (ODS 5).
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).
- Reducción de las desigualdades (ODS 10).
- Acción por el clima (ODS 13).
- Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).
- Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

3.3.4. Alianzas y compromisos ESG.

Avanzar hacia un futuro más próspero y una sociedad más justa e inclusiva requiere de la colaboración de diferentes agentes clave. En este contexto, Mutualidad entiende las alianzas con organizaciones de referencia como una gran oportunidad para compartir conocimiento e inquietudes, a la vez que impulsa una mejora continua en la organización en materia de sostenibilidad.

Por esta razón, Mutualidad ha establecido **alianzas y compromisos con iniciativas internacionales y nacionales de referencia**, en las que participa activamente y de forma voluntaria.

Mutualidad es miembro de la **Red Española de Pacto Mundial**, lo que le compromete con sus Diez Principios basados en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. En 2023, publicó el nuevo Informe del Progreso (COP), requerido desde este año por el Pacto Mundial de la ONU. Asimismo, colaboró con Red Española de Pacto Mundial en varias iniciativas de comunicación y divulgación sobre sostenibilidad.

Asimismo, como signataria de los **Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas** (UN-PRI), cuyo objetivo es promover criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las prácticas de inversión, Mutualidad publicó el primer reporting para informar de sus avances en inversión sostenible.

Mutualidad forma parte del **Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, organismo de máxima representación en España del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), liderado por Forética. A través de esta colaboración, Mutualidad es evaluada cada año en el avance de cinco criterios: clima, naturaleza, diversidad y no discriminación, derechos humanos y transparencia.

En 2023, Mutualidad también participó en **ESG Spain - Corporate Sustainability Forum**, encuentro de referencia en sostenibilidad empresarial organizado por Forética.

La dimensión social ("S") es inherente al modelo de negocio de Mutualidad. Por ello, la compañía mantiene una **estrecha colaboración con Fundación SERES** para promover el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad a través de acciones alineadas con su negocio. En este contexto, Mutualidad participó en RadarSeres 2023, un espacio para visibilizar y compartir los principales retos sociales y la labor que realizan las empresas para ofrecer soluciones.

Adicionalmente, la aseguradora mantiene **alianzas con Club Excelencia en Gestión, Global LegalTech Hub, Alastria y OdiselA**. En el marco del compromiso por el impulso del talento femenino, también forma parte de Women in a Legal World, Red EWI y EJE&CON.

En lo que respecta al sector jurídico, **colabora de forma muy activa con diferentes iniciativas y entidades que promueven el desarrollo de la abogacía**, tales como la Asociación de Juristas San Raimundo Peñafort, que apoya la investigación dentro del sector.

En el ámbito asegurador y de las mutualidades, destaca su vinculación con ICEA, UNESPA, CEPES y con la Confederación Española de Mutualidades.

En 2023, el importe abonado por la compañía en concepto de **cuotas a asociaciones ascendió a 285.390 €**.

